

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**78****GRIÑÓN**

#### CONTRATACIÓN

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 24 de febrero de 2011, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la licitación del siguiente contrato:

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Griñón.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: gestión del servicio público de la piscina municipal de verano “El Carraperal” y sus instalaciones anexas (bar-merendero), sita en el paseo del Carraperal, sin número, del municipio de Griñón.
  - b) Duración: veinte años desde la formalización del contrato, sin posibilidad de prórroga.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
4. Canon: 1 euro anual, mejorable al alza.
5. Garantías: provisional, no se exige; definitiva, 2.000 euros.
6. Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Griñón, Departamento de Secretaría Técnica-Contratación, plaza Mayor, número 1, planta baja, 28971 Griñón (Madrid), teléfono 918 140 014, extensiones 140 y 141, fax 918 149 251.
7. Requisitos específicos del contratista: los medios de acreditación de la solvencia se establecen en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Criterios de valoración de las ofertas: serán los señalados en la cláusula décima del pliego de cláusulas administrativas particulares.
  - Canon ofrecido (hasta 20 puntos): se otorgarán 20 puntos al mayor canon anual ofrecido. El resto de ofertas se puntuarán de forma proporcional.
  - Reducción del plazo de la concesión (hasta 20 puntos): se otorgará 1 punto por cada año de reducción del plazo de la concesión.
  - Mejor proyecto técnico (hasta 20 puntos): valorados de la siguiente forma:
    - Memoria explicativa del servicio: hasta 5 puntos.
    - Frecuencia de actuación y horario de trabajo, personal y material: hasta 5 puntos.
    - Relación de plantilla necesaria: hasta 5 puntos.
    - Prestaciones y actividades complementarias: hasta 5 puntos.
  - Mejoras del licitador a la obligación de realizar una inversión mínima de 120.000 euros para adecuación, arreglo y mejoras de las instalaciones y de sus accesos (hasta 20 puntos): valorados de la siguiente forma: mínimo, 0 puntos, sin mejoras a la obligación estipulada en el pliego; máximo, 20 puntos, al conjunto más completo de mejoras a la obligación estipulada en el pliego.
  - Mejoras no contempladas en el pliego (hasta 20 puntos): valorados de la siguiente forma: mínimo, 0 puntos, sin mejoras formuladas por el licitador al contenido del pliego; máximo, 20 puntos, al conjunto más completo de mejoras formulado por el licitador, que deberán ser valoradas económicamente en la oferta que presenten.

9. Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: durante el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- b) Documentación a presentar: la indicada en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación: en el Ayuntamiento de Griñón, Departamento de Secretaría Técnica-Contratación, plaza Mayor, número 1, planta baja, 28971 Griñón (Madrid), en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, o por correo, en cuyo caso se deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar la remisión de la oferta al órgano de contratación en el mismo día mediante fax o telegrama, consignando el número de expediente, en su caso, título objeto del contrato y nombre de licitador.

10. Apertura de las ofertas: el examen y comprobación de la documentación contenida en el sobre "A" tendrá lugar el décimo día hábil inmediato posterior al día de finalización del plazo de presentación de ofertas, a las doce horas, en la Sala de Comisiones del Ayuntamiento de Griñón, sito en plaza Mayor, número 1, de Griñón. Posteriormente, a las trece horas, en sesión pública, se procederá a la apertura del sobre "C", salvo que se conceda plazo para subsanación de la documentación contenida en el sobre "A", en cuyo caso deberá posponerse y se anunciará nueva fecha en el perfil del contratante. La apertura del sobre "B" se efectuará, en acto público, el día y hora que se señale en el perfil del contratante.

11. Gastos de anuncios: serán de cuenta del adjudicatario los gastos de los anuncios de licitación del contrato hasta el límite máximo de 3.000 euros.

12. Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: [www.grinon.es](http://www.grinon.es)

En Griñón, a 28 de febrero de 2011.—El alcalde, José Ramón Navarro Blanco.

(01/687/11)